



## **Hoy, 8 de marzo, inicia la inscripción de ciudadanos para las elecciones de Congreso 2026: sedes de la Registraduría en todo el país atenderán de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.**

Sábado 8 de marzo de 2025 - Nacional

Deben realizar el cambio de puesto de votación aquellos ciudadanos que cambiaron su lugar de residencia o que hayan regresado al país de forma permanente, así como a quienes les fue expedida su cédula de ciudadanía antes de 1988 y no estén en el censo electoral.

El periodo de inscripción de ciudadanos se extenderá hasta el 8 de enero de 2026.

Los colombianos también podrán aprovechar la jornada de inicio de inscripción de ciudadanos para reclamar su documento de identidad en las registradurías especiales, municipales y auxiliares de todo el país.

Este sábado, 8 de marzo, inicia el periodo de inscripción de ciudadanos para votar en las elecciones de Congreso de la República 2026, proceso que se extenderá hasta el 8 de enero del próximo año, dos meses antes de las elecciones, de acuerdo con lo establecido en la Ley Estatutaria 1475 de 2011.

Es por esto que, las 1.205 sedes de la Registraduría Nacional en todo el país abrirán sus puertas hoy, 8 de marzo, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., para dar inicio al proceso de cambio de puesto de votación para aquellos ciudadanos que cambiaron su lugar de residencia o que hayan regresado al país de forma permanente, así como a quienes les fue expedida su cédula de ciudadanía antes de 1988 y no están en el censo electoral.

El trámite se podrá realizar en cualquier sede de la Registraduría a nivel nacional, de lunes a viernes en el horario habitual de atención al público, presentando la cédula amarilla con hologramas o la cédula digital, en su versión física o desde el dispositivo móvil. Cabe aclarar que este proceso no podrá llevarse a cabo con contraseñas, carné, libreta militar, licencia de conducción ni denuncias de pérdida de documento.

En la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil, [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co), se encuentra disponible de forma permanente el botón 'Consulte aquí su lugar de votación', en el que el ciudadano puede digitar el

número de su documento de identidad y el sistema le indicará si hace parte o no del censo electoral y, en caso afirmativo, le mostrará su actual puesto de votación.

Es de recordar que, durante la presentación del calendario electoral para las elecciones de 2026, el registrador nacional, Hernán Penagos, anunció que se llevarán a cabo campañas móviles de inscripción en puntos estratégicos de diferentes ciudades del país para facilitar el trámite de inscripción a quienes lo necesiten. Además, con el fin de fomentar la participación de los colombianos en el exterior, se implementará la inscripción virtual para los connacionales.